



Resolución Directoral

N° 801-2020-ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Nuevo Chimbote, 18 de diciembre de 2020

VISTO:

CUT	225468-2019	Fecha	06 de noviembre de 2019
ZVALETA GIL, JOSE ,DNI 19062534			
Representado por:			Documento
VELA GARCÍA, EMIGDIO WILFREDO			DNI 19062581
Informe Formalización			Fecha
018-2020 - ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO			02 de octubre de 2020

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado TRASQUILA CHICA materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: LA AMISTAD-MARCUCHAS-CONUMBARA-CASA BLANCO (PMVC-1402-B11) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 018-2020 ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO, de la Administración Local de Agua Moche Virú Chao; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 1472.30 m³/año, para uso Agrario, a favor de ZVALETA GIL, JOSE con DNI 19062534, conforme al siguiente detalle:

Titular		
ZVALETA GIL, JOSE ,DNI 19062534		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
TRASQUILA CHICA		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
066911	0.21500	0.20000
Bloque riego		
LA AMISTAD-MARCUCHAS-CONUMBARA-CASA BLANCO (Cód: PMVC-1402-B11)		





Resolución Directoral

N° 801-2020-ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Otuzco
		Dist.	Sinsicap
	Administrativa	AAA	Huarmey Chicama
		ALA	Moche Virú Chao
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:752912.00, N:9130213.00	

Origen de fuente natural: Superficial			Quebrada ALMAGRE		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:17 E:753307.00 N:9130167.00		
Volumen otorgado anual (m³)			1472.30		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
171.50	62.46	77.45	186.93	241.07	184.06
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
101.78	103.29	53.24	37.81	100.87	151.84

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a ZVALETA GIL, JOSE con DNI 19062534, COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA OSCOL PURRUPAMPA, ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MOCHE VIRU CHAO y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



Ing. ROBERTO SUING CISNEROS

Director

AAA Huarmey – Chicama
Autoridad Nacional del Agua

